

Polarización y desigualdad en la estructura social y urbana de las ciudades de América Latina. El Caso del Municipio de San Isidro y el Barrio La Cava

Josefina Queija

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Fecha de recepción: 27-9-2020

Fecha de aceptación: 12-11-2020

Resumen

El objetivo de este ensayo es evidenciar la existencia de una desigualdad socio territorial y desigualdad en el acceso al suelo urbano a partir de una síntesis histórica sobre el proceso de urbanización popular del Barrio La Cava en el Municipio de San Isidro, realizada a través de una experiencia de historización colectiva con vecinas y referentes del barrio. Esta síntesis se enmarca desde una perspectiva de la producción social del hábitat como un reflejo de la lucha de clases por el acceso al suelo urbano. El análisis de esta experiencia muestra las confrontaciones y contradicciones con las lógicas de urbanización estatales que imperaron en el territorio, así como también son el reflejo de un sistema social, económico, político institucional desigual y excluyente, donde impera la lógica de la mercantilización del suelo por sobre el derecho a la ciudad y la vivienda digna. La noción de “hábitat popular” constituye una categoría conceptual y empírica propiamente latinoamericana que da cuenta de una particularidad en la morfología de todas las ciudades en la región y la historización de estas urbanizaciones populares permite observar diversas formas de opresión y respuestas de resistencia y organización popular.

Palabras clave: hábitat popular; territorio; segregación; fragmentación.

Abstract

The main purpose of this essay is to show the existence of a socio-territorial inequality and inequality in access to the urban land, based on a historical synthesis on the process of popular urbanization of Barrio La Cava in the Municipality of San Isidro. This synthesis was carried out through an experience of collective historicization with neighbors and it is framed from a perspective of the social production of habitat as a reflection of the class struggle for access to urban land. The analysis of this experience shows the confrontations and contradictions with the logic of state urbanization that prevailed in the territory, as well as the reflection of an unequal social, economic, political, institutional system, where the logic of land mercantilism prevails over the right to the city and decent housing. The notion of “popular habitat” constitutes a properly Latin American conceptual and empirical category that accounts for a particularity in the morphology of all the cities in the region. The historical synthesis of these popular urbanizations allows us to observe various forms of oppression and responses of resistance and popular organization.

Keywords: popular habitat; territory; segregation; fragmentation.

Resumo

O objetivo deste ensaio é mostrar a existência de uma desigualdade sócio territorial e do acesso ao solo urbano a partir de uma síntese histórica sobre o processo da urbanização popular do Barrio La Cava no Município de San Isidro, realizada mediante interpretação histórica coletiva entre os vizinhos e referências presentes no bairro. Esta síntese está enquadrada desde uma perspectiva da produção social do habitat como reflexo da luta de classes pelo acesso à terra urbana. A análise dessa experiência mostra os confrontos e contradições com as lógicas de urbanização do estado que prevaleciam no território, bem como o reflexo de um sistema político institucional, social, econômico e institucional desigual e exclusivo, onde prevalece a lógica da mercantilização da terra sobre o direito à cidade e moradia digna. A noção de “habitat popular” constitui uma categoria conceitual e empírica propriamente latino-americana que mostra uma particularidade na morfologia de todas as cidades da região e o contexto histórico dessas urbanizações populares permitem observar várias formas de opressão, resistência e organização popular.

Palavras-chave: habitat popular; território; segregação; fragmentação.

1. Introducción

“Un mundo donde los vecinos son asesinados por adolescentes. Donde los asaltantes negocian con la Justicia, ganan y quedan libres. Un escenario donde víctimas y victimarios protagonizan la triste e incesante ola de inseguridad. Un lugar donde ahora la tierra no vale nada. Estamos hablando de un barrio con nombre peligroso: La Cava” (Paz, 1999). Así comienza una nota periodística del Diario La Nación, cargada de prejuicios y estigmatizaciones, en el cual se desarrollan los conflictos latentes entre los habitantes de este barrio popular y los habitantes del resto del Municipio de San Isidro. La nota continúa “La villa de emergencia ocupa más de 19 manzanas completas en la zona norte del conurbano y comprende una superficie de casi 20 canchas de fútbol, habitadas por unas 15 mil personas. Para algunos, los autores de delitos son sinónimo de moradores de esta villa. La gente tiene miedo y ha llegado a exigir la erradicación del asentamiento” (Paz, 1999). El relato este medio de comunicación, uno de los diarios con mayor tiraje del país, cristaliza la polarización, segregación socio urbana, discriminación y desigualdad en el acceso al suelo, del Área Metropolitana de Buenos Aires, así como también la perspectiva de mercantilización del suelo por sobre el derecho a la ciudad, utilizando a la seguridad como argumento para legitimar los intentos de erradicación del barrio.

El objetivo de este ensayo es dejar en evidencia la existencia de una desigualdad socio territorial y desigualdad en el acceso al suelo urbano a partir de una síntesis histórica sobre el proceso de urbanización popular del Barrio La Cava en el Municipio de San Isidro, realizada a través de una experiencia de historización colectiva con vecinas y referentes del barrio. Esta síntesis se enmarca desde una perspectiva de la producción social del hábitat como un reflejo de la lucha de clases por el acceso al suelo urbano. El análisis de esta experiencia muestra las confrontaciones y contradicciones con las lógicas de urbanización estatales que imperaron en el territorio, así como también son el reflejo de un sistema social, económico, político institucional desigual y excluyente, donde impera la lógica del suelo como una mercancía por sobre el derecho a la ciudad y la vivienda digna. La historización de las urbanizaciones populares permite observar diversas formas de opresión y respuestas de resistencia y organización popular.

En este estudio, en primer lugar se buscará desarrollar algunos puntos de partida teóricos de referencia sobre el derecho a la ciudad, los procesos de lucha por el espacio urbano y el rol de los movimientos sociales urbanos como agentes claves en este proceso. En segundo lugar, intentaremos esquematizar el contexto regional y nacional sobre los procesos de urbanización neoliberal en el cual han crecido las ciudades latinoamericanas, y específicamente el Área Metropolitana de Buenos Aires, y que dieron lugar al surgimiento de los barrios populares. A partir de esto, desarrollaremos nuestro caso de estudio, el barrio La Cava en San Isidro, partiendo de la experiencia de historización colectiva, llevada adelante en el año 2019 por un grupo conformado por trabajadoras del Estado, las cuales tenían encomendado realizar un diagnóstico territorial para el diseño de un proyecto de integración socio urbana a futuro, junto con vecinas y referentes del barrio.

2. Aportes teóricos sobre la producción social del hábitat

Henri Lefebvre (1901–1991) fue un filósofo y sociólogo francés, que dedicó sus estudios a analizar criticar y reivindicar la vida urbana. Lefebvre (1968/1973) entendía que la realidad urbana se encontraba en crisis y que había que crear una nueva vida urbana alternativa, menos alienada y más significativa, pero que contemple los conflictos y la dialéctica, que esté abierta al futuro y al encuentro entre elementos diferentes.

Analizando la genealogía de las ideas de Lefebvre encontramos una clara influencia de Marx, citado innumerables veces en todos sus escritos. Así mismo, Lefebvre sostiene su trabajo teórico en la lógica dialéctica desarrollada en un principio por Hegel. Encontramos referencias a Michael Foucault en su análisis de los conceptos de heterotopía (como prácticas urbanas) en tensión con la isotopía (orden del espacio racionalizado), que cuestiona y redefine entendiendo que los espacios sociales diferentes no solo son posibles sino necesarios para las trayectorias revolucionarias. Lefebvre entendía que el movimiento revolucionario sólo puede darse cuando diversos grupos heterotópicos ven de repente la

posibilidad de la acción colectiva para crear algo radicalmente diferente (Harvey, 2013).

Lefebvre (1970) desarrolla sus ideas en un contexto de crisis política y social en París. A mediados de los años sesenta, la ciudad de París sufre profundas transformaciones con miras a la modernización. Aparecen modernos edificios y rascacielos, se instalan vías de circulación rápida, bloques de apartamentos, segregación social y espacial, mercantilización monopolizada de las calles y un aumento desmesurado del consumo. Este boom de la construcción puso en jaque la vida vecinal, el trabajo artesanal y la arquitectura tradicional de la ciudad. Según David Harvey en *Ciudades Rebeldes* (2013), París se encontraba en una crisis existencial. “Lo antiguo no podía durar pero lo nuevo parecía demasiado horrible, exánime y gélido” (Harvey, 2013). Es en este contexto que Henri Lefebvre desarrolla su influyente ensayo “El derecho a la Ciudad” (1968/1973) y tres años después “La revolución urbana” (1970). Lefebvre entendía que los movimientos revolucionarios adquieren en este contexto una dimensión urbana, e invoca a la clase obrera -urbana y diversa- como agente de cambio revolucionario.

Según Lefebvre (1968/1973) en un determinado momento de la historia del Occidente Europeo se da un acontecimiento que cambia el rumbo de la ciudad, la relación entre el campo y la ciudad comienza a modificarse. La ciudad ya no se considera a sí misma como una isla donde solo suceden los intercambios mercantiles de los productos del campo, sino que el campo comienza a producir para la ciudad. Es el fin de la heterotopía entre el campo y la ciudad. Con el aumento y la acumulación del capital nace la ciudad industrial y con ella la imagen de la ciudad traducida a los planos. La ciudad es condición necesaria para la industrialización y a su vez producto de la misma. El crecimiento de la ciudad industrial requiere orden represivo, planificación, códigos de circulación. Lefebvre afirma que el urbanismo, al ser una herramienta del Estado para el desarrollo de la ciudad industrial, es necesariamente autoritario. Con el crecimiento de las ciudades, la problemática urbana se impone a escala mundial y las relaciones de producción y de fuerza de la realidad urbana se traducen en el espacio físico y político. La industrialización, como potencia dominante y coactiva, entra en una profunda crisis y en lo que Lefebvre llama zona crítica. Frente a esto, el autor se pregunta ¿Qué hacer? ¿Cómo construir una alternativa de ciudad? Lefebvre desarrolla el concepto ciudad, como un todo definido y limitado, que puede ser sustituido en esta teoría por el concepto de fenómeno urbano o “lo urbano” que da lugar a un objeto virtual, posible, como un camino hacia la solución de la problemática urbana actual, aunque nunca como un fin en sí mismo.

Para Lefebvre, en estas duras condiciones que debe afrontar la clase obrera en la ciudad capitalista, se abren paso unos nuevos derechos que poco a poco logran formalizarse y que cambiarían la realidad si se instalaran en la práctica social. Así como existe el derecho al trabajo o a la educación, debe reconocerse también el *derecho a la ciudad* “no a la ciudad antigua, sino a la vida urbana, a la centralidad renovada a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleo del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares” (Lefebvre, 1968/ 1973, p. 167). Para este autor, la apropiación de este derecho amerita una revolución cultural permanente al lado de una revolución económica y política que permita el surgimiento de un hombre urbano “para y por quien la ciudad y su propia vida cotidiana en la ciudad se tornara obra, valor de uso (y no valor de cambio) sirviéndose de todos los medios de la ciencia, el arte, la técnica, el dominio de la naturaleza material” (Lefebvre, 1968/1973, p. 168).

Finalmente, Lefebvre (1970) sostiene que, la historicidad es el conocimiento sometido a movimientos regresivos y progresivos. El eje espacio-temporal es lo que nos permite conocer las condiciones y antecedentes de la sociedad urbana. La historicidad nos permite realizar una periodización, es decir, dividir el tiempo histórico en función de los modos de producción. Cada modo de producción produce un tipo de ciudad que lo refleja y da forma a las relaciones sociales. La ciudad es el lugar donde se da la llamada acumulación del capital. Si bien existen estos cortes, hay momentos de superposición, de coexistencia entre los diferentes periodos. Los “campos” no solo son capas sucesivas y superpuestas de hechos y fenómenos sino también modos de pensar, actuar y vivir. Además, el eje espacio-temporal nos permite situar ciertas relaciones y sus reflejos en la ciudad, pero no nos permite ver el total de relaciones que existen ni el total de relaciones posibles. La fase crítica configura un campo ciego de relaciones que no conocemos. (Lefebvre, 1970).

En la Cuestión Urbana (1974), el sociólogo y urbanista Manuel Castells sostiene que estamos asistiendo a un momento

histórico en el que comienzan a aparecer progresivamente movimientos sociales urbanos que buscan desafiar los modos de producción urbana. El autor define a los movimientos sociales urbanos como sistemas de prácticas sociales contradictorias que desafían el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana. “Para que haya, por consiguiente, movimiento social, es necesario inevitablemente la unión de un encadenamiento de contradicciones en profundidad, que no puede ser hecho sino por una organización importada de otras prácticas. La organización únicamente “urbana” no puede ser, a lo más, otra cosa que instrumento de reforma” (Castells, 1974, p. 323).

Según Castells, existe movimiento social cuando hay correspondencia entre las contradicciones estructurales fundamentales del sistema urbano y la práctica política organizada cuyo horizonte estructural está alineado a los intereses de clase que representa (Castells, 1974). El concepto de organización es clave en el pensamiento de Castells quien entiende que las reivindicaciones sociales no pueden estar dispersas en prácticas que no apunten a un objetivo estructural.

En este sentido, Castells retoma el pensamiento del sociólogo, geógrafo y urbanista catalán Jordi Borja al afirmar que “El análisis dialéctico concibe toda estructura como una realidad contradictoria y en continuo cambio. Estas contradicciones objetivas suscitan conflictos sociales que aparecen en cuanto agentes inmediatos del cambio. No hay estructuras que no sean otra cosa que un conjunto de relaciones sociales contradictorias y conflictuales, más o menos cristalizadas, pero siempre en proceso de cambio. Y no hay movimientos urbanos en los cuales participen todas las clases sociales en grados diferentes, que no se sitúen en el interior de las estructuras, expresándolas y modificándolas de manera constante” (Castells, 1974, p. 496). De esta manera, Castells comprende que las estructuras urbanas no existen sino en las prácticas sociales y políticas. Por último, el autor afirma que no hay transformación cualitativa de la estructura urbana que no esté producida por una articulación de los movimientos urbanos con otros movimientos, en particular con el movimiento obrero y con la lucha política de clases. (Castells, 1974, p. 497)

Finalmente, el antropólogo y geógrafo urbano británico, David Harvey (2013), se pregunta si existen alternativas urbanas a la del modelo neoliberal imperante de las grandes ciudades modernas y de dónde podrían provenir para construir modelos de ciudades socialmente más justas, con lazos de solidaridad más fuertes. Para este autor son los movimientos sociales urbanos los que deben exigir un mayor control democrático sobre los procesos de producción y sobre la aplicación a la urbanización de los excedentes. “Quizá, después de todo, Lefebvre tenía razón, hace más de medio siglo, al insistir en que la revolución de nuestra época tiene que ser urbana, o no será” (Harvey, 2013, p. 49).

3. El contexto latinoamericano y del Área Metropolitana de Buenos Aires en la producción del hábitat

Axel Borsdorf (2003), Director del Institut für Stadt- und Regionalforschung de la Academia Austriaca de Ciencias, estudia los modelos de desarrollo y la dinámica de las ciudades de América Latina para poder comprender la estructura urbana latinoamericana y los factores económicos políticos y sociales que la han ido transformando a lo largo del tiempo. El autor identifica cuatro modelos de ciudad en el continente a los que llama Ciudad Colonial (1500-1820), aquella que aparece desde la llegada de los primeros colonos hasta los procesos de independencia, la Ciudad Sectorial (1820-1920) marcada por la inmigración europea, como primera fase de urbanización. A la segunda fase de urbanización, marcada por la migración interna de los sectores rurales a las ciudades, la llamó la Ciudad Polarizada (1920-1970) y por último la fase que va desde los años setenta hasta el día de hoy¹, a la que llama Ciudad Fragmentada.

En el análisis de la Ciudad Polarizada, Borsdorf reconoce que el cambio se produjo a partir de las transformaciones del sistema económico latinoamericano y el sistema de producción. Mientras que en la etapa anterior, la producción en gran parte de América Latina, estaba orientada a un modelo de desarrollo “hacia afuera”, en el cual se priorizaba la exportación de materia prima agrícola, recordando el famoso dicho de que Argentina era el “el granero del mundo”. En poco tiempo pasó a instalarse un modelo de “desarrollo hacia adentro”, en el cual la política económica apuntaba a

1 El autor desarrolla su estudio en el año 2003, por lo cual podríamos evaluar la existencia de una última fase más actualizada, lo cual aunque excede los límites de este trabajo, vale la pena considerar.

la sustitución de importaciones mediante industrias bajo el control del Estado (Borsdorf, 2003).

La rápida industrialización reforzó el crecimiento de algunos sectores, dando lugar al desarrollo de barrios marginales periféricos o localizados en terrenos fiscales cerca de las vías del tren y autopistas. Muchos de los habitantes de estos barrios llegaron a partir del éxodo rural. El desarrollo económico desigual y excluyente tiene su correlato territorial. El Estado, cumplió un papel importante en el intento por contener las desigualdades sociales, construyendo viviendas sociales estandarizadas, mayoritariamente en las fronteras urbanas. En el caso de Buenos Aires, son muchos los complejos habitacionales construidos a partir de este proceso, por mencionar algunos, el Complejo Habitacional Soldati (construido entre 1972-1978), el Complejo Lugano 1 y 2 (1970), el Complejo Ejército de los Andes, conocido como Fuerte Apache (comenzó su construcción en 1968).

En la Provincia de Buenos Aires, en 1977, se legisla la Ley 8912 de regulación y usos del suelo, que sirve como marco que regula las formas de urbanización de la provincia y a la cual deben sujetarse los municipios. Esta ley, promulgada por un gobierno de facto, buscó elevar los estándares de calidad de los lotes, intentando limitar la migración de los sectores populares al área metropolitana y facilitando la creación y desarrollo de barrios privados. “La Ley N° 8.912 no sólo empeoró las condiciones de acceso al mercado de suelo formal de los sectores populares sino que tampoco cumplió los objetivos que se proponía, de mejoramiento ambiental y ordenamiento del proceso de urbanización. En este sentido, la ley no anticipó los mecanismos necesarios para la consolidación de los barrios cuya expansión pretendía frenar, muchos de los cuales aún hoy carecen de servicios e infraestructura” (Goytia y Sanguinetti, citado en Arqueros Mejica y Guevara, 2009, p.6).

Desde el punto de vista físico, como plantea el arquitecto y urbanista Luis Ainstein (2015), estos procesos se caracterizan por generar nuevas discontinuidades territoriales, en las que por un lado, hay procesos de homogeneización, especialmente en áreas de residencia, por otro se urbanizan polígonos marginales de suelo apropiándose a una plusvalía asociada a las rentas de segregación. Un ejemplo claro, es el caso de los barrios privados de Nordelta, que proponen una ciudad intra muros, construida, en un principio, sobre zonas pantanosas. Los procesos de polarización social se vieron reflejados en una nueva redistribución espacial. Los mega emprendimientos urbanísticos privados, orientados a casas residenciales exclusivas para los sectores más ricos, sumados al desarrollo de centros comerciales cerrados, generando cada vez mayor aislamiento de los sectores marginales, es una de las características principales de las ciudades latinoamericanas durante este periodo. Borsdorf, utiliza el concepto de *fragmentación* para explicar este fenómeno. “Este desarrollo se hace posible solamente a través de muros y cercos, barreras con que se separan y aseguran contra la pobreza en las islas de riqueza y exclusividad” (Borsdorf, 2003, p. 8).

Michael Janoschka² (2002), geógrafo e investigador, sostiene que la multiplicación de estos complejos urbanos privados y exclusivos, representa una nueva forma de segregación social, se expanden por un lado los lugares de alto nivel de servicios y por otro las “no-go-areas”, lugares amenazantes que no aparecen en los mapas y si lo hacen es para indicar una “zona peligrosa” a la cual mejor esquivar. El autor también afirma que durante esta etapa de achicamiento del Estado neoliberal, el mismo pierde capacidad de gestión y control urbano, el cual pasa a manos de los emprendedores privados, ya que la restricción del acceso a estos grandes proyectos es un fenómeno generalizado y los muros se convierten también en fronteras jurídicas.

Además, la reconfiguración de territorios está netamente asociada a las crecientes desigualdades, con frecuencia se llega a la conclusión de que el Estado podría responder a ellas disciplinando los territorios, garantizando la seguridad, manifestando su poderío (Mongin, 2006). En Buenos Aires, esto se puede observar claramente en los numerosos intentos de erradicación de villas, durante los años ochenta y noventa, la militarización de los barrios populares, ya que muchas veces es gendarmería la encargada de la seguridad en villas y el disciplinamiento mediante la falta de acceso a servicios básicos o, como veremos en el caso de La Cava, la prohibición de la venta y el ingreso de materiales para la construcción.

Por otro lado, María Mercedes Di Virgilio, socióloga e investigadora del Instituto Gino Germani y CONICET, sostiene

2 Universidad de Liepzig y FLACSO Ecuador.

que “la informalidad es una parte constituyente de la estructura productiva y territorial de la ciudad y que pone de manifiesto el carácter segmentado de un único mercado de tierra y vivienda que refleja la heterogeneidad del sistema” (Di Virgilio, 2015, p. 657).

Es importante aclarar que la noción de “hábitat popular” constituye una categoría conceptual y empírica propiamente latinoamericana que da cuenta de una particularidad en la morfología de todas las ciudades en la región. Entendemos por hábitat popular, o urbanizaciones populares a las formas de autoproducción de tierra urbana y vivienda lideradas por los mismos pobladores, a falta de planificación e intervención estatal. El Estado interviene ex post, a través de acciones de regularización dominial o mejoramiento urbano ambiental, o simplemente no interviene (Di Virgilio, 2015).

Es en este sentido que el concepto de informalidad remite a relaciones de conflicto con las normas e instituciones del Estado o del mercado. Ante la imposibilidad para los sectores populares de cumplir con las exigencias del mercado formal de suelos, como garantías, pagos a las inmobiliarias o muchas veces documentos personales, las familias acuden a un mercado informal, en el cual no existen títulos de propiedad, muchas veces no hay servicios básicos de infraestructura y los terrenos suelen estar deteriorados. Desde este punto de vista, comprendemos que “la informalidad se origina cuando la situación de tenencia o urbanística no se ajusta a la normativa que regula las relaciones de acceso y ocupación de la tierra y la vivienda” (Di Virgilio, 2015, p. 657).

En los barrios populares informales, las familias e individuos desarrollan múltiples estrategias para resolver sus demandas habitacionales, dando forma a un mercado informal de suelos. Las estrategias que adopta cada familia se encuentran relacionadas, no a su capital económico sino a su capital social, es decir a los recursos sociales, a las redes a las que pertenecen (Di Virgilio, 2015). Este tipo de recursos hacen referencia a los lazos sociales, a las posiciones que ocupan en la estructura social, a su participación en organizaciones comunitarias territoriales, o los vínculos con dirigentes políticos territoriales. Este sistema de vínculos permite gestionar el acceso a recursos.

4. Algunas conquistas de los movimientos sociales urbanos

Durante los años noventa, con el auge del modelo neoliberal y el achicamiento del Estado a un rol meramente administrador, bajo los lineamientos de Washington, nuevas estrategias y organizaciones no gubernamentales estructuran los reclamos y manifestaciones en torno a las condiciones de vida y condiciones de materialización territorial de los sectores populares. La emergencia y transformación de los movimientos sociales urbanos muestra nuevas formas de politización del territorio (Rodríguez, M. Grondona-Opazo, G. Erazo Espinosa, J y Festjens, J., 2016, p. 40). El territorio tiene la capacidad de estructurar una ideología colectiva. Las fuerzas sociales se enfrentan a un orden urbano estructurado que dificulta, en tiempos, recursos y espacios, las demandas en torno al hábitat popular.

A partir de la crisis económica y el quiebre político-institucional del año 2001 las demandas adquieren un carácter propiamente territorial y urbano. Se consolidan los movimientos relacionados a la economía popular, como el Movimiento Cartonero, Movimiento de Trabajadores Excluidos, asociaciones orientadas a la recuperación de fábricas y espacios de trabajo. A la vez que se van conquistando derechos laborales, aparecen también, tal como afirmaba Lefebvre (1968), demandas asociadas a la vida urbana de estos sectores populares, que hasta ahora parecían invisibilizadas. En el año 2005 el Movimiento Cartonero logra la promulgación de la Ley 1.854, conocida como Ley de Basura Cero en la Ciudad de Buenos Aires. Esta ley institucionaliza el trabajo de los recicladores urbanos y logra que las cooperativas cartoneras sean contratadas por el gobierno de la ciudad para brindar el Servicio de Recolección Diferenciada de residuos domiciliarios y de grandes generadores. De esta conquista surgen derechos asociados a la formalización de los trabajadores de la basura, como jardines especiales en horario nocturno, vestimenta adecuada, monotributo social y salario social complementario. Se retoma entonces la urgencia de articular las demandas vinculadas al *derecho a la ciudad*, es decir, ya no solo se reclaman los derechos laborales de los sectores populares, sino también las condiciones en que estos habitan en las grandes ciudades.

Recién en el año 2012, se aprueba en la Provincia de Buenos Aires, la Ley Provincial de Acceso Justo al Hábitat (N°14449), que reglamenta el derecho de todos los habitantes de la provincia a acceder a un lugar adecuado para vivir

en condiciones que posibiliten su integración. En este sentido, la ley, impulsada y militada por organizaciones sociales, intenta fortalecer a organismos provinciales, municipales y a organizaciones sociales en el trabajo en barrios populares en pos de generar un hábitat digno para las personas, reforzando en uno de los ejes principales, la democratización y participación de la comunidad en las políticas de hábitat. Si bien ha habido algunas experiencias destacables en esta materia, aún queda mucho camino por delante.

Por otro lado, si bien podría resultar contradictorio, la asunción del nuevo gobierno nacional de la Alianza Cambiemos en el año 2015, generó un escenario político para que las organizaciones sociales presionaran a las nuevas autoridades para generar mesas de diálogo tendientes a la formulación de políticas de integración urbana para los barrios populares (Guevara, Marigo, Wallace, 2018). Estas mesas de negociaciones estuvieron integradas, entre otros, por la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie (BdP), la ONG Techo y el Vicejefe de Gabinete de Ministros, Mario Quintana.

A partir de esto, en el año 2017, se sanciona por decreto la creación del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). El mismo se propone relevar en todo el territorio argentino aquellos barrios conformados por 8 o más familias, que no cuentan con seguridad en la tenencia de la tierra y no cuentan con 2 de los 3 servicios básicos de infraestructura (agua, cloaca y electricidad). La metodología para llevarlo a cabo fue aportada por la ONG TECHO, y su implementación fue llevada adelante por las organizaciones sociales con base territorial en cada uno de los barrios. Este registro constituye un hecho histórico, si se tiene en cuenta que hasta el momento no existían en el país datos oficiales sobre la situación habitacional de los barrios populares.

Es así como sabemos que, según los datos relevados, en el país hay más de 4416 Barrios Populares, de los cuales 1700 se encuentran en la Provincia de Buenos Aires, y más de 1000 en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Esto equivale a más de 3,5 millones de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad en el país (RENABAP, 2018).

5. La polarización del conurbano bonaerense y el caso del barrio La Cava

El barrio La Cava está ubicado en Beccar, San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires. El partido de San Isidro, se encuentra en el corredor norte del Área metropolitana de Buenos Aires, y es uno de los municipios más ricos y con mayor Índice de Progreso Social (IPS) del conurbano, según un informe de la Provincia de Buenos Aires y CIPPEC, del año 2018.

La historia de este municipio data desde la Ciudad Colonial, ya que durante el siglo XVI comenzaron a repartirse entre los primeros colonos las chacras que abastecían a la ciudad. La primera documentación existente es del año 1580, al producirse la segunda fundación de Buenos Aires, don Juan de Garay procede al reparto de solares, estancias y chacras entre sus hombres. Se trata de los terrenos actualmente ocupados por los partidos de Vicente López, San Martín, y el barrio de Belgrano de la Capital Federal. Durante el siglo XIX las chacras comenzaron a transformarse en quintas de veraneo de los sectores más ricos de la capital, para constituirse como residencias permanentes a mediados 1900. San Isidro tiene una superficie de 51,44 km², pertenece a los partidos ubicados en el primer cordón y tiene una densidad de 5.693,58 18 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior a la que registra el cordón al que pertenece, según el Censo del año 2010. Su superficie representa el 1,32% del total de los 24 partidos del Conurbano bonaerense, ubicándolo en el puesto número 18 (Atlas del Conurbano, s/f).

Resulta importante destacar que desde el retorno de la democracia en la Argentina, y durante los últimos 37 años, el Municipio de San Isidro fue gobernado de manera ininterrumpida por la familia Posse, lo cual es un indicio de la débil consolidación democrática del municipio. En 1983 fue elegido intendente Melchor Posse, candidato de la Unión Cívica Radical, quien fue reelecto sucesivamente hasta el año 1999, en el que fue sustituido en su cargo por su hijo, Gustavo Posse. Éste último, mantiene el cargo de intendente hasta la actualidad.

Si bien el Municipio de San Isidro es uno de los partidos más ricos del Área Metropolitana, en la actualidad todavía existen 16 barrios populares, registrados por el RENABAP, que cuentan con una situación habitacional muy precaria. El

barrio la Cava es uno de los más antiguos y más grandes en términos de superficie y población. Está ubicado en el alto de San Isidro, entre las calles, Neyer, Tompkinson, Hudson y Rolón. Lo que funciona como frontera entre el barrio y el resto del municipio, no son solo calles, sino también muros que separan las viviendas precarias de las grandes quintas residenciales de los sectores más privilegiados.

La zona de la Cava comenzó a poblarse en la década de 1950 a partir del fuerte desarrollo industrial y las migraciones del campo a la ciudad. Los primeros habitantes comenzaron a asentarse en la zona conocida como “El pozo”, ya que era un área bajo nivel, que había quedado vacante luego del trabajo de excavación de una empresa hormigonera. Como se puede observar en la Imagen N°1, el barrio se divide en tres grandes sectores: Cava Chica (amarillo), 20 de junio (rojo) y La Cava (azul), que a su vez se divide en otros sectores, como El Pozo, La montaña, Barrio Joven, Quinta del Niño y La Pera.

Según el RENABAP se calcula que en todo el territorio residen 2955 familias aproximadamente y 7718 personas. Si bien, el barrio tuvo muchas intervenciones urbanas focalizadas desde distintos organismos del Estado, nacional, provincial y municipal, actualmente la mayoría de los sectores no cuenta con servicios formales de agua, luz, cloacas ni gas.

Imagen 1. Mapa del barrio La Cava, polígono construido a partir de la imagen satelital de Google Maps.

Fuente: RENABAP, 2018



6. Experiencia de historización colectiva

Durante el año 2018 y 2019, se llevó adelante una nueva política focalizada de urbanización del barrio, gestionada de manera articulada entre el Gobierno Nacional, con su recientemente creada, Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) del Ministerio de Desarrollo Social, el Organismo Provincial de Integración Socio Urbana (OPISU), también creado específicamente para ese proyecto y en menor medida por el Municipio de San Isidro. Si bien analizar esta política pública, excede los límites de este estudio, fueron los equipos técnicos territoriales de ese proyecto los que llevaron adelante un proceso de historización colectiva del barrio junto con vecinos y referentes³.

Durante estos dos años, se sostuvo una mesa de gestión participativa, en la que vecinos y referentes, principalmente mujeres, se reunían cada 15 días a pensar y planificar el barrio. En uno de los tantos encuentros y reuniones de diagnóstico, ocurrido en mayo del 2019, se propuso recuperar la historia del barrio La Cava como un proceso de recuperación de la memoria colectiva. La idea central de esta iniciativa era observar que los barrios populares se construyen desde la experiencia, desde un “saber hacer” en el cual los habitantes se inscriben en una red de signos y convenciones propios a la vecindad. Los relatos, la historia y la memoria constituyen una narración que articula un pasado, un nosotros y un proyecto de futuro que permite la identificación con el propio territorio. “Las representaciones de nosotros mismos en el mundo están íntimamente ligadas con las maneras en que ocupamos el espacio y hacemos territorio” (Francisca Márquez, 2007, p. 6). En este sentido, la identidad no es solo una narración sino también capacidad de acción. El recordar es entonces un ejercicio esencial a estas identidades territoriales (Francisca Márquez, 2007).

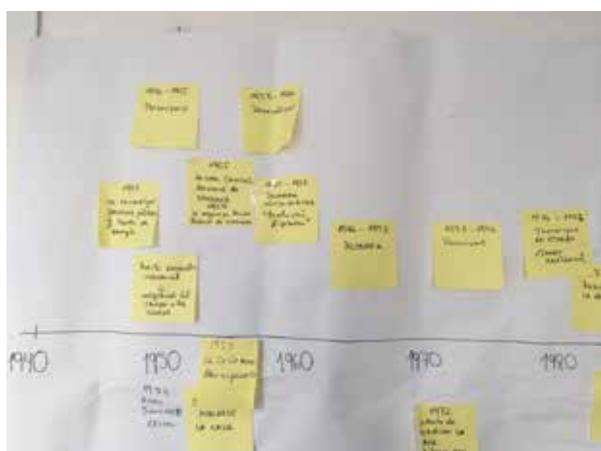
Para que el relato sea legítimo era necesario inscribirlo en un tiempo y espacio específico. En este sentido, ese

3 El equipo territorial estaba compuesto íntegramente por mujeres, por trabajadoras sociales, politólogas, arquitectas y comunicadoras sociales.

proyecto pretendía documentar las memorias colectivas para dejar registro y colaborar con una narración que permita un recuerdo del pasado, un reconocimiento del presente y la posibilidad de articulación de un proyecto comunitario a futuro poniendo en marcha los propios deseos y aspiraciones de los habitantes del barrio La Cava. Tal como afirma Lefebvre (1970), el eje tiempo-espacio nos permite conocer las condiciones de la sociedad y permite apreciar la materialización de las prácticas sociales.

Recuperando los recuerdos y los hitos históricos de la línea del tiempo construida con los vecinos y referentes, podemos observar algunas de las características claves que se mencionaron anteriormente en los procesos de estructuración de las ciudades en América Latina. En primer lugar, podemos identificar el inicio del asentamiento en terrenos vacantes de la construcción de la Autopista Panamericana, las vecinas sostienen que la cava de la hormigonera era utilizada para tal fin. Los primeros habitantes, llegaban del interior del país, y de los países vecinos, a la gran ciudad con el objetivo de mejorar sus fuentes de ingresos y condiciones de vida. Debieron localizarse, en terrenos marginales de la periferia urbana, sin ningún tipo de servicio básico de infraestructura, ni seguridad en la tenencia de la tierra y habitualmente afectados por inundaciones.

Imagen 2. Foto de la línea del tiempo construida con la comunidad.

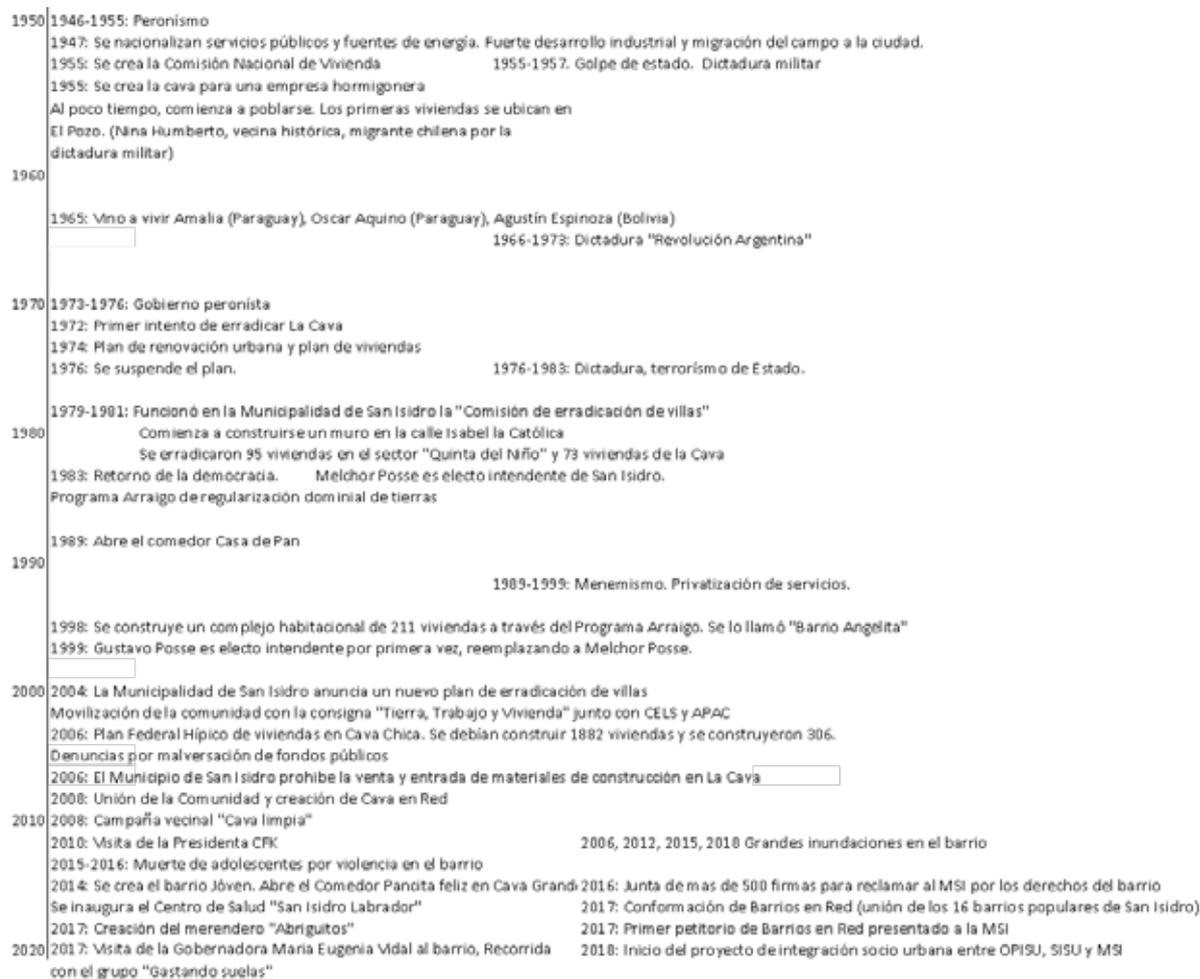


Fuente: Elaboración colectiva en jornada con vecinos y vecinas de La Cava.

Por otro lado, en la línea del tiempo, podemos observar los sucesivos intentos de erradicación de villas, a principios de los años setenta y durante la dictadura cívico-militar entre el año 76 y el 83. Estos proyectos eran explícitos y organizados por el Estado. A partir de los años ochenta, se realizaron por parte de la Municipalidad de San Isidro algunos planes de vivienda, cuyos manejos de fondos y traspasos de tierras fueron poco transparentes y cuestionados

por los habitantes del barrio y organizaciones sociales (CELS, 2008). Sin embargo, la erradicación de los barrios populares siempre estuvo en la agenda municipal.

Imagen 3. Línea tiempo construida con vecinas y referentes del barrio La Cava.



Fuente: Elaboración propia en base a los registros de la jornada de historización con vecinas, vecinos y referentes del barrio.

Tal como mencionaba Mongin (2006), el disciplinamiento por parte del Estado, muchas veces mediado por políticas de seguridad, marca permanentemente la historia de la Cava, la presencia de gendarmería nacional en los contornos del barrio muestra una política de seguridad "hacia afuera". La prohibición de la venta y el ingreso de materiales de construcción, muestra un disciplinamiento hacia el crecimiento del barrio y las mejoras habitacionales autónomas que puedan intentar realizar los vecinos. La fiscalización de las prohibiciones de construcción es llevada adelante por "promotores municipales", vecinos contratados por el municipio que trabajan como voceros del MSI al interior del barrio, y que llevan el control del ingreso de materiales y denuncian a los propios vecinos en caso de que se ingrese algún material.

Cabe destacar que el valor de las tierras donde se asienta el barrio La Cava es un factor clave para pensar las políticas del Municipio de San Isidro en el territorio, las intenciones de erradicación del barrio y la falta del cumplimiento de los compromisos habitacionales asumidos a través del financiamiento desde los gobiernos nacionales y provinciales. "Si estuvieran desocupadas, las 19 hectáreas de la villa tendrían entonces, como mínimo, un valor total de más de 47 millones de dólares. Pero, Plan Arraigo mediante, el valor de estos 190 mil metros cuadrados se redujo a su mínima

expresión. Si se vendiera, todo el barrio podría comprarse por apenas 40 mil pesos” (Paz, 1999). El Programa Arraigo, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el objetivo de crear un “Banco Social de Tierras” para fines sociales, era visto como un impedimento para la mercantilización de las tierras de San Isidro. Según la misma nota periodística del diario La Nación, “El dirigente radical fue categórico al respecto. “El programa Arraigo no sirve para nada. A la gente hay que sacarla de la villa, para aprovechar el espacio. Además, hace ocho años que Arraigo está trabajando en la zona y todavía no pudieron trasladar ni a una mínima parte del barrio. Nosotros seguiremos adelante.” (Paz, 1999). Si bien estos dichos del intendente fueron en 1999 y ya pasaron más de veinte años, lo cierto es que poco se avanzó en materia de urbanización desde entonces, y son las mismas las personas que tienen poder para la toma de decisiones en el municipio.

Los muros construidos por los vecinos de San Isidro que viven inmediatamente al lado del barrio funcionan como un disciplinamiento físico y una cristalización de la segregación socio urbana. Queda claro así, que mientras de un lado del muro se da un contexto habitacional ilegal, precario, sin servicios ni derechos básicos de ningún tipo, del otro lado del muro se consolidan las inmensas residencias de los sectores sociales más privilegiados.

Por otro lado, la contradicción y los conflictos generados, entre las políticas públicas llevadas adelante por el gobierno municipal y las necesidades sociales de los habitantes de la Cava dio origen a un poderoso movimiento social de los vecinos y ONGs, que en el año 2008 se consolida en la conformación de “Cava en Red”, con el objetivo de reivindicar los derechos de los habitantes de la Cava y generar acciones concretas. Así como su nombre lo indica, este movimiento es una red de organizaciones sociales con presencia territorial en el barrio entre las cuales participan organizaciones comunitarias como comedores y merenderos liderados por vecinos y vecinas, bibliotecas populares, organizaciones sociales que trabajan a partir del arte o el deporte y organizaciones sociales de la economía popular con mayor estructura, como el MTE o La Poderosa. Es importante destacar también una fuerte presencia de la Iglesia Católica en el territorio que motoriza muchos espacios de encuentro para las organizaciones y ha ofrecido formación y recursos para las referentes, vecinos y vecinas. En el 2017 se conforma “Barrios en Red” que reúne a las organizaciones de todos los 16 barrios populares del municipio con el objetivo de reclamar el derecho a un hábitat digno. Ya en el año 2004, como refieren las vecinas en la línea del tiempo, se había realizado la primer marcha de la comunidad bajo la consigna “Tierra, Trabajo y Vivienda”, junto con el CELS y APAC, pero es a partir de la conformación de Cava en Red y posteriormente Barrios en Red que los reclamos se articulan en demandas de urbanización precisas para los barrios populares del municipio.

Los logros de este incipiente movimiento social no fueron pocos. Los hechos de violencia urbana entre los años 2015 y 2016, en los cuales fallecieron adolescentes del barrio en enfrentamientos entre bandas, fue el punto de quiebre para generar acciones más contundentes. En el año 2017 se presenta el primer Petitorio de Cava en Red al Municipio de San Isidro, Gobierno Provincial y Gobierno Municipal en el cual se expresa la situación de vulnerabilidad de los barrios y se exige la creación de una “Mesa de integración y participación” entre vecinos, organizaciones y representantes de gobierno, para discutir y establecer medidas para la urbanización del barrio. Esta mesa se creó en el año 2018 y dio origen a las intervenciones de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, al Organismo de Integración Socio Urbana de la Provincia de Buenos Aires y a algunos sectores del Municipio de San Isidro.

En términos políticos, Fernanda Miño, vecina del barrio La Cava, militante social, catequista en la Parroquia Nuestra Señora de La Cava y presidenta de la ONG Enbarriarte, fue nombrada concejala de San Isidro representando a Unidad Ciudadana en el 2017. Fue precandidata a intendente de San Isidro en el 2019, desafiando a la dinastía Posse, y actualmente ocupa el cargo de Secretaria de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La carrera política de Fernanda Miño es un reflejo de los logros de los movimientos sociales urbanos en la reivindicación de derechos.

7. Conclusión

La experiencia de urbanización del Barrio La Cava en el municipio de San Isidro, es un claro ejemplo de polarización y segregación socio urbana y un reflejo de la lucha de clases por el suelo urbano. Además, este caso, expresa claramente el surgimiento de los movimientos sociales urbanos como el resultado dialéctico de las contradicciones entre la producción del hábitat desde la lógica del sistema capitalista y las necesidades sociales y habitacionales de la población, resultando en organizaciones sociales que reivindican su derecho a la ciudad y luchan por superar las desigualdades económicas, políticas y sociales en relación al acceso al suelo urbano.

Este ejemplo de producción social del hábitat popular muestra nuevas formas de politización del territorio, en la cual grupos subalternos logran organizarse y constituirse en una fuerza con potencial real de incidencia, tanto a nivel interno ya que logran construir una identidad colectiva que aglutina y crea objetivos comunes, como a nivel externo, ya que se dan nuevos modelos de gestión territorial y la posibilidad de impactar en las políticas públicas en los distintos niveles.

Este análisis, lejos de ser exhaustivo, nos permite abrir nuevas preguntas para futuras investigaciones. En principio, sería interesante profundizar aún más en las distintas prácticas de urbanización desde los distintos organismos estatales a lo largo de los años, particularmente aquellos llevados adelante por el Municipio de San Isidro, que en varias oportunidades anunció que La Cava, ya estaba urbanizada, y de hecho publicó en el año 2017 un libro titulado “Más allá de los ladrillos. Una experiencia de urbanización con integración social”. Sería curioso conocer mejor cómo fue esa experiencia de urbanización para el municipio, quien sostiene que un barrio sin servicios, con hacinamiento y sin titularidad de la tierra es un barrio con integración socio-urbana.

También es importante profundizar sobre el rol de las organizaciones sociales y del obispado de San Isidro en este territorio y el alto grado de formación y compromiso de las referentes sociales. Estudiar sobre el impacto de los roles de género en este barrio en particular donde la gran mayoría de las referentes son mujeres. Así como también profundizar en la creativa forma de construcción del hábitat popular en territorios con condiciones tan adversas geográficamente como puede ser un pozo.

Además, quedaría pendiente profundizar en las políticas de integración socio urbana que se iniciaron en los últimos años de la gestión de Cambiemos con la creación de OPISU en la Provincia de Buenos Aires y SISU a nivel Nacional. El barrio La Cava formó parte de esta política pública focalizada en determinados barrios del conurbano bonaerense. Analizar las prácticas de urbanización lideradas por el Estado como políticas públicas focalizadas, estudiar cómo fue su aplicación y las relaciones inter jurisdiccionales, sería de interés particular para conocer los errores y aciertos en los modelos de integración socio urbana.

El barrio La Cava es un barrio emblemático, no solo en el partido de San Isidro, sino también en el resto del conurbano bonaerense. Su localización, su geografía, su disputa por el valor de las tierras, las disputas políticas en un municipio tradicionalmente conservador donde habitan los sectores más privilegiados del país, y la incidencia de las referentes sociales de este barrio en las políticas públicas lo vuelven un caso de sumo interés para todos los que busquen conocer y estudiar las dinámicas en torno al hábitat popular y a las desigualdades socio territoriales.

Bibliografía

Ainstein, L. (2015). *Gestión regional/urbana apropiada en el nuevo siglo. El caso de las grandes aglomeraciones difusas*. XXVIII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública “Aspectos estratégicos de la gestión pública para el crecimiento sostenible de las ciudades”. Caracas.

Atlas del Conurbano (s/f). *Programa de Estudios del Conurbano*. <http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=2>

- Arqueros Mejica, M. y Guevara, T. (2009). *Normativa urbana en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Desenredando la madeja*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Borsdorf, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *EURE*, 29, 86.
- Buzai, G. D. (2003). *Mapas sociales urbanos*. Lugar Editorial.
- Buzai, G.D. (2006). Modelos urbanos. Focalización en el análisis de la estructura espacial de las ciudades de América Latina. En Mateucci, S. et al., *Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural. El caso de la ecorregión pampeana*. Orientación.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Ed. Siglo XXI.
- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (2018). *Índice de Progreso Social del Conurbano Bonaerense*.
- Decreto Ley N° 8912. Normas de ordenamiento territorial y usos del suelo. Urbanización,. 28 de octubre de 1977. Provincia de Buenos Aires, Argentina. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto-ley/1977/8912/1102>
- Di Virgilio, M. (2004). "Casa se busca". Explorando las relaciones entre estrategias habitacionales, redes sociales y políticas sociales. En Cuenya, B., Fidel, C. y Herzer, H., *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina*. Siglo XXI Editores.
- Di Virgilio, M. (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. *Estudios demográficos y urbanos*, Vol. 30, N° 3 (90), 2015, pp. 651-690.
- Guevara, T., Marigo, P. y Wallace, J. (2018). Integración urbana y políticas públicas: El caso del Registro Nacional de Barrios Populares de Argentina: Decreto N° 358/2017. Dossier El futuro de los asentamientos precarios en América Latina. *Oculum Ensaïos, Revista de Arquitectura e Urbanismo*.
- Halbwachs, M. (1968/2004). *La memoria colectiva*. Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Harvey, D. (2014). El derecho a la ciudad. *NLR* 53, Edición digital.
- Janoschka, M. (2002), El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE*, vol. 28, N° 85.
- Lefebvre, H. (1968/1973). *El derecho a la ciudad*. Península. Edición digital.
- Lefebvre, H. (1970). *La revolución urbana*. Editorial Alianza.
- Ley N° 1854. Ley de Gestión integral de residuos sólidos urbanos. 24 de noviembre del 2005. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. <http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley1854.html>
- Ley N° 14449. Ley de Acceso Justo al Hábitat. 7 de octubre del 2013. Provincia de Buenos Aires, Argentina. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2013/14449/11302>
- Márquez, F. (2007). Historias e identidades barriales del Gran Santiago 1950-2000. *Avá: Revista de antropología*.
- Monguin, O. (2006). *La condición urbana La ciudad a la hora de la mundialización*. IV Convergencias y divergencias urbanas: cambios de escala y de velocidad. Paidós.
- Paz, M. (14 de marzo de 1999). Es una de las villas más peligrosas del conurbano. Aún se está lejos de la erradicación de La Cava. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aun-se-esta-lejos-de-la-erradicacion-de-la-cava-nid131110/>
- RENABAP (s/f). *Inicio*. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>
- Rodríguez, M., Grondona-Opazo, G., Erazo Espinosa, J. y Festjens, J. (2016). Disputas urbano-populares:

creatividad y antagonismos para la construcción de barrios del Buen Vivir en Quito Ecuador. *Ciudades populares en disputa. ¿Acceso al suelo urbano para todos?* Clacso y Universidad Federal de Río de Janeiro. Ed. Abya-Yala.

Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant.

Torres, H. (1975). Evolución de los procesos de estructuración espacial urbana: El caso de la ciudad de Buenos Aires. *Desarrollo Económico*, N° ..

Torres, H. (1978). El mapa social de Buenos Aires en 1943, 1947 y 1960. Buenos Aires y los modelos urbanos. *Desarrollo Económico*, N° 70.

Torres, H. (2001). Cambios socio territoriales en Buenos Aires durante la década de 1990. *EURE*, 27, 80: 33-56.

Torres, H. (2006). *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Dirección de Investigaciones, Secretaría de Investigación y Posgrado, FADU-UBA. Serie Difusión 3.